

A10.5.14 PRECAUCIONES EN CASO DE EVACUACIÓN

A10.5.14.2. DE LA POBLACIÓN

MEDIDAS PREVENTIVAS

- **Ante una emergencia** a veces es necesaria la evacuación de una parte de la población como medida de protección. En estos casos, es necesario mantener la calma y no dejarse arrastrar por el pánico. Un éxodo desorganizado puede originar más daños que el peligro originario. Las autoridades por medio de sus agentes, o por los medios de comunicación, le informarán sobre qué debe hacer y cómo hacerlo.
- **No se deje llevar por el pánico** y no propague rumores o comentarios alarmistas.

SI DISPONE DE MEDIOS PROPIOS DE ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE

- **Prepare el equipaje familiar:** ropa, medicinas, víveres, documentos de identificación, mantas, radio, linterna y algo de dinero.
- **Deje en su vivienda** cerradas las puertas y ventanas, y las acometidas de agua, gas y electricidad.
- **Mantenga la disciplina de tráfico impuesta**, obedeciendo cuantas instrucciones se le den.

SI NO DISPONE DE MEDIOS PROPIOS

- **La autoridad le indicará:**
 - Lugar de concentración y hora.
 - Medio de transporte y forma de identificarlo.
 - Lugar de destino.
- **Usted tendrá que:**
 - Llevar, al igual que sus familiares, una tarjeta cosida a una prenda de vestir exterior con: su filiación completa, domicilio habitual y punto de destino.
 - Seguir los consejos que se impartan.
 - Acudir puntualmente, por grupos familiares completos, al lugar de concentración que le indiquen.
 - Limitar el equipaje a lo que pueda transportar a mano cada persona, con facilidad de movimientos.
 - Aunque normalmente las autoridades tendrás prevista su atención, y la evacuación será a lugares cercanos y por poco tiempo, prepare una reserva de ropa y víveres (a ser posible no perecederos) para tres días.

- **En ningún caso debe olvidar:**
 - Documentación personal.
 - Dinero, tarjetas de crédito y objetos de valor.
 - Medicamentos personales.
 - Útiles de aseo y cubiertos.
 - Una radio de pilas.
 - Una linterna.
 - Pilas de repuesto.

AL LLEGAR A SU DESTINO

- **Si se aloja en domicilio** particular, no olvide ser cuidadoso en el respeto a la intimidad y costumbres de la familia que le alberga. Esmérese en el trato de todo aquello que pongan a su disposición.
- **Si se aloja en albergue** colectivo, respete al máximo las normas sociales de convivencia y las instrucciones que reciba.
- **Sea siempre**, en todo caso solidario con los demás y cuidadoso con los que estén a su cargo.
- **Al llegar a su destino**, póngalo en conocimiento de la autoridad local, dando por escrito su nombre, apellidos y el de las personas que le acompañan así como el lugar de origen y señas de su alojamiento.

AL REGRESAR A SU VIVIENDA

- **Efectúe una inspección** previa por si hubiera riesgo de desprendimiento.
- **Limpie** su casa y colabore en la limpieza del entorno.
- **Absténgase de beber agua que no reúna garantías higiénicas.**
- **Siga las normas sanitarias** y de higiene dictadas por la autoridad.